

**DON BALTASAR JAIME MARTÍNEZ COMPAÑÓN. UN OBISPO ILUSTRADO
Y REFORMADOR EN LA DIÓCESIS DE TRUJILLO DEL PERÚ.
SU EMPEÑO POR LA EDUCACIÓN DE LA INFANCIA (1782-1785)**

Por

F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA
Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas
www.javiercampos.com

Revistas@iustel.com

e-Legal History Review 40 (2024)

RESUMEN. Dentro de la importante visita pastoral que el obispo de Trujillo don Baltasar Jaime Martínez Compañón hizo a su diócesis de Trujillo entre los años 1782-1785, generó una gran documentación de tipo religioso y cultural. En este trabajo nos centramos fundamentalmente en los relativos a la creación de Escuelas primarias y Seminarios, cuyo proyecto está unido al Tomo Regio de Carlos III (1769), y a los acuerdos del VI Concilio limense (1772).

PALABRAS CLAVE. Baltasar Martínez Compañón, Trujillo del Perú, visita pastoral, escuelas de primaria, Ilustración, Carlos III de España, Sínodo.

SUMARIO. I. Introducción. II. Nota biográfica. III. La Visita Pastoral. IV. Creación de escuelas primarias. V. Sínodo. VI. Conclusión. VII. Bibliografía.

**DON BALTASAR JAIME MARTINEZ COMPAÑÓN: AN ENLIGHTENED AND
REFORMIST BISHOP IN THE DIOCESE OF TRUJILLO, PERU. HIS
COMMITMENT
TO THE EDUCATION OF CHILDREN (1782-1785)**

ABSTRACT. During the important Pastoral Visit that the bishop of Trujillo, Don Baltasar Jaime Martínez Compañón, made to his diocese of Trujillo between the years 1782-1785, he generated a great deal of religious and cultural documentation. In this work, we focus primarily on the aspects related to the creation of primary schools and seminaries, whose project is linked to the Royal Decree of Carlos III (1769), and to the agreements of the VI Lima Council (1772).

KEYWORDS. Baltasar Martinez Companon, Trujillo of Peru, Pastoral Visit, primary schools, Enlightenment, Carlos III of Spain, Synod.

SUMMARY. I. Introduction. II. Biographical note. III. The Pastoral Visit. IV. Cration of primary schools. V. Synod. VI. Conclusion. VII. Bibliography.

Recibido: 29/04/2024

Aceptado: 20/05/2024

I. INTRODUCCIÓN

En el siglo XV fueron surgiendo movimientos de reforma de la vida cristiana teniendo en cuenta la relajación que había sufrido la Iglesia, sus instituciones y los bautizados; algo se intentó en los concilios de Constanza (1414-1418), y Basilea-Ferrara-Florenia (1431-1447); definitivamente sería en el concilio de Trento donde se hiciese esa gran renovación *in capite et in membris*, asentada en el plano espiritual, doctrinal y disciplinar. Para el tema que estudiamos ahora así quedó recogido el 11-XI-1563:

“Visiten [los obispos] cada año toda la diócesis o por lo menos la mayor parte de ella, si es muy extensa; y, en este caso, toda cada dos años. [...] El objeto principal de todas estas visitas ha de ser introducir la doctrina sana y católica y expeler las herejías; promover las buenas costumbres y corregir las malas; inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos a la religión, paz e inocencia, y arreglar todas las demás cosas en utilidad de los fieles...” (Sesión XXIV, c. 3).

En el *Pontifical Romano* publicado por Clemente VIII por la bula *Ex quo in Ecclesia Dei* (20-II-1596) quedaba fijado el rito *De visitanda parochia*. En los Sínodos diocesanos se fue regulando periódicamente el modelo de la visita, según la época¹.

En los párrafos anteriores hemos dejado enmarcado nuestro tema de investigación: se trata de la conocida visita pastoral que Monseñor don Baltasar Jaime Martínez Compañón, obispo de Trujillo del Perú, realizó a su diócesis en la segunda mitad del siglo XVIII (1782-1785), marcando un hito en el ámbito religioso y civil por las repercusiones que tuvo. En un amplio trabajo nuestro anterior anunciábamos el deseo de hacer otro, para completar algunos aspectos de la visita Pastoral que ahora abordamos².

II. NOTA BIOGRÁFICA

La figura de este obispo es bien conocida fundamentalmente en el mundo académico del Perú y Colombia, y es fácil el acceso a información biográfica; no obstante, presentamos una semblanza para los que quieran tener unos datos personales básicos para situar al personaje durante la lectura de este estudio y al final del trabajo incluimos amplia bibliografía.

¹ Ericka Tánacs, “El Concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación”, en *Fronteras de la Historia*, 7, 2002, pp. 117-140.

² F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, “El obispo de Trujillo del Perú Martínez Compañón y su obra (1778 - 1788)”, en *Temas de Estética y Arte*, XXVIII, 2014, pp. 165-212.

Monseñor Baltasar Jaime Martínez Compañón fue una figura notable en la historia de la Iglesia colonial de América del Sur en la segunda mitad del siglo XVIII. Nació el 10 de enero de 1738 en Cabredo, una pequeña localidad de la comarca de Estella, en la Comunidad Foral de Navarra (España). Parece que su destino estaba marcado para convertirse en una figura destacada en tierras del virreinato del Perú, pero con entrega y tesón, ilusión y esfuerzo. Desde sus primeros años mostró inclinación hacia la vida religiosa que apoyaron sus padres y a la que respondió con entrega y notable capacidad intelectual que lo distinguiría en sus estudios y su posterior carrera eclesiástica hasta ocupar altos puestos.

Su formación académica fue rigurosa y completa. Inició su formación en el convento mercedario de Calatayud, provincia de Zaragoza, donde hizo Filosofía. Posteriormente, se trasladó al Colegio de Sancti Spiritus de la Universidad de Oñate, en Guipúzcoa, para cursar Cánones. Su dedicación al estudio y excelencia académica le permitieron graduarse como Doctor en 1759, accediendo allí mismo a la cátedra, juez conservador y cancelario³.

En 1761 Martínez Compañón recibió la ordenación sacerdotal marcando así el inicio de su amplia y fecunda carrera eclesiástica. Su reputación académica y su compromiso con el servicio a la Iglesia lo llevaron a ocupar varios cargos de importancia. En 1765 fue nombrado capellán en el prestigioso Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, donde demostró su habilidad para guiar espiritualmente a buena parte de la comunidad universitaria. En agosto de ese año obtuvo por oposición el puesto de canónigo doctoral -asesor jurídico del cabildo- de la catedral de Santander (Cantabria), y en 1766 fue designado consultor del Consejo de la Inquisición⁴.

Su ascenso continuó cuando en 1768 Carlos III le designó chantre de la catedral de Lima de la que tomó posesión el 17 de julio⁵. Este cargo, que implicaba dirigir el canto del coro, lo llevó a ocupar un puesto destacado en el corazón de la vida litúrgica de la capital del arzobispado de aquella sede y darse a conocer en el mundo intelectual de la ciudad. En Lima, Martínez Compañón, no solo se destacó por sus habilidades musicales, sino también por su compromiso con el servicio religioso y social. Además de sus

³ Era el cargo supremo que confería los grados académicos por disponer de *auctoritate apostólica et regia qua fungor* y tenía jurisdicción y potestad en los asuntos del fuero académico. Iñaki Zumalde Romedo, "Baltasar Jaime Martínez de Compañón, en la Universidad de Oñate", en *La Real Sociedad Bascongada y América*, San Sebastián, 1992, pp. 13-22.

⁴ José Rojas y Contreras, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartolomé Mayor ... de Salamanca*, por Andrés Ortega, Madrid, 1768, P. II, t. I, p. 945; "Cavildo extraordinario de 22 Agosto de 1765 con citación de Cédula ante diem para Proveer la Canongía, ó Prebenda Doctoral vacante en esta Santa Yglesia", Archivo Catedralicio de Santander, *Actas Capitulares* (cabildos ordinarios y extraordinarios) 1762-1767, A-26, ff. 202-202v.

⁵ Archivo de la Catedral Metropolitana de Lima, Serie "A", *Acuerdos Capitulares*, t. 13, ff. 22-22v.

responsabilidades como chantre, ocupó roles importantes como examinador general, juez de diezmos y visitador general de capellanías.

En la comunidad cristiana limeña no se limitó al ámbito curial eclesiástico; fue designado rector del Seminario de Santo Toribio de Mogrovejo (1770-1778)⁶, impulsando la formación de los futuros sacerdotes, y desempeñó un papel clave como secretario en el VI Concilio limense en 1772⁷. Compaginó la participación en estas tareas con la dedicación al mundo académico en la Universidad de San Marcos⁸, y al de la cultura, como fue reconocido al hacerlo socio benemérito de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País⁹. Estuvo suscrito al “Mercurio Peruano”, famoso órgano de estudio y cultura de la sociedad limeña de Amantes del País, como se recoge en varias listas, y la misma publicación hizo elogios de su actividad¹⁰.

En 1778 su carrera alcanzó una nueva cota al ser nombrado por Pío VI obispo de Trujillo en el Perú. Durante el tiempo que permaneció en aquella diócesis del norte, Martínez Compañón demostró un destacado compromiso con la formación de la infancia, de los sacerdotes, de operarios eclesiásticos y de la promoción social del pueblo que pasaba por la educación artesanal y por la mejora de las técnicas de trabajo. En la detenida visita pastoral que hizo a la diócesis (1782-1785) se centró en tres aspectos claves: promoción material, cultural y religiosa de la grey a él confiada como pastor. El desarrollo integral de las gentes era fruto de su visión ilustrada de la evangelización cristiana.

⁶ José Antonio Benito Rodríguez, *El Seminario de Santo Toribio en la historia (1590-2014). Su trayectoria vital*, Facultad de Teología Pontificia y Civil, Lima, 2015, p. 315.

⁷ Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses (1551-1572)*, Tip. Peruana, Lima, 1954, t. III, pp. 149-187; Julia Collado Mocoelo, “Los Concilios de América bajo Carlos III”, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Universidad Nacional Autónoma, México, 1995, t. I, pp. 223-240; “Concilio VI Provincial de Lima (1772-1773)”, en Josep Ignasi Saranyana, J.I. (dir.), y Carmen-José Alejos, C.J. (coord.), *Teología en América Latina*, Iberoamericana, Madrid; Vervuert, Frankfurt, 2005, vol. II/1, pp. 474-490. Una visión del concilio desde la esfera política, en Manuel de Amat y Junient (virrey del Perú, 1761-1776), *Memoria de Gobierno*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947, pp. 79-85, ed. de V. Rodríguez y F. Pérez Embid.

⁸ “Poder aunque fuese mayor en otros tiempos [el número de Doctores], se gloria en la actualidad de nombrar entre los miembros que la ilustran al Excelentísimo Señor Don Antonio Porlier, del Consejo de Estado, y primer Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Castilla e Indias; al Excelentísimo Señor Conde del Puerto, hijo primogénito, y Nieto del Excelentísimo Señor Duque de San Carlos; al Ilustrísimo Señor D. Baltasar Jayme Martínez Compañón, Dignísimo Arzobispo de Santa Fe, y a otros muchos...”. Texto, en *Mercurio Peruano*, II / 55, 1791, p. 194. Está firmado en el índice como Cephalio que era el seudónimo de Baquijano.

⁹ Julián Martínez Ruiz, *Catálogo General de Individuos de la R. S. B. de Amigos del País (1765-1793)*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, Donostia-San Sebastián, 1985. Agradezco el dato facilitado por la Dra. Estíbaliz Ruiz de Azúa, Amiga de número de la RSBAP.

¹⁰ “Mercurio Peruano”, I, 1791, p. 307; II, 1791, p. 194; VIII, 1793, pp. 43, 53, 58, 172; XI, 1794, pp. 3-7.

En 1788 fue promovido a la archidiócesis de Santafé de Bogotá de la que tomó posesión el 12 de marzo de 1791¹¹, dejando con dolor las tierras de Trujillo, pero no dudó en marchar al nuevo destino donde continuó su labor pastoral con igual celo, método y dedicación¹². Su episcopado estuvo marcado también con la práctica del modelo que había hecho anteriormente. Su trabajo y entrega de casi una década sirvió para dejar una huella profunda en aquellas gentes hasta su muerte acaecida el 17 de agosto de 1797, tema en el que, por limitación de espacio, no puede entrar¹³.

El legado de Monseñor Martínez Compañón perduró durante tiempo como testimonio de servicio a las Iglesias donde estuvo de pastor, centrándose principalmente en la catequesis y la promoción humana que veía como pilares de evangelización. Su vida continúa siendo un modelo para las importantes sedes de Trujillo (Perú) y Santafé (Colombia) donde ejerció su acción pastoral. Su obra es un testimonio de servicio a la Iglesia y de fidelidad a la corona como súbdito del rey de España.

Y así lo vio el virrey don Teodoro de Croix cuando escribió el informe preceptivo a su sucesor:

“El reverendo obispo que fue de Trujillo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, ascendido ya al arzobispado de Santa Fe, llenó, gloriosamente el ministerio de aquella primera iglesia, el amor a ella, la piedad para sus feligreses, su celo por las buenas costumbres y el interés por la gloria del Señor, aumentos de la real corona y bien del Estado, fueron desde el principio hasta el fin un continuado ejercicio de su pastoral mando. Me abstengo de recomendar más su mérito, por no ser propio del instituto de esta Relación”¹⁴.

¹¹ Bula de Pío IV al Rey Carlos IV comunicándole la provisión del arzobispado de Santa Fe, vacante por traslado de Antonio de Caballero y Góngora a la sede de Córdoba, en Baltasar Jaime Martínez Compañón, antes obispo de Trujillo. Roma, 15-XII-1788. Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Mapas y Planos, MP-BULAS_BREVES, 376. Nota al dorso, firmada por el licenciado Romero especificando su condición de bula del Real Patronato. Madrid, 25 de enero de 1789. Número de Registro: 5108.

¹² Citado por Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos, Imprenta Aldecoa, 1961, t. IV, pp. 241-242.

¹³ José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, Casa Editorial de M. Rivas, Bogotá, 1869, t. II, pp. 47-58 y 68-94; Fernando Caicedo y Flórez, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias dedicadas en el Convento Máximo de San Francisco de Santafé de Bogotá a la feliz memoria del Ilmo. señor D. Baltasar Jayme Martínez Compañón, Arzobispo... dixo por sus albaceas y familia el R. Padre Fray Fermín Ibáñez ...*, en la Imprenta Patriótica, Santafé de Bogotá, 1798; Antonio de Egaña, *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio sur*, BAC, Madrid, 1966, pp. 992-993; Pilar Jaramillo de Zulueta, *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXXIII, pp. 265-268. Ese vacío se trató de cubrirlo cuanto antes, AGI, *Estado*, 52, N.55.

¹⁴ Teodoro de Croix, *Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú...*, Librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, t. V, pp. 63.

Además de la renovación cristiana de los fieles dejó un legado cultural de enorme importancia engrosado durante el recorrido pastoral que hizo a las ciudades y pueblos de su jurisdicción eclesiástica. Esa empresa no solo tuvo un propósito religioso y espiritual, sino que también se convirtió en una expedición científica, antropológica y social, testimonio de un ambicioso proyecto, propio de una persona de la Ilustración como veremos a continuación¹⁵.

“Si se hubiera ceñido a la atención espiritual de sus ovejas ya habría sido bastante y se le pudiera comparar con Santo Toribio. Pero Martínez de Compañón hizo algo más: lo abarcó todo y se dio tiempo para mirar por su bienestar material, por su adelanto e instrucción por el embellecimiento de los templos y por el fomento de las pequeñas industrias ya establecidas o introducción de otras nuevas”¹⁶.

III. LA VISITA PASTORAL

Las visitas pastorales efectuadas por los obispos en los territorios de América y Filipinas representaban, en el contexto del Antiguo Régimen, una actividad bastante importante, tanto para la Iglesia católica como para el gobierno virreinal y el de la metrópoli. Era una empresa compleja y multifacética que abarcaba tanto aspectos religiosos como seculares de la vida en estos vastos dominios del imperio español. Más allá de ser un simple ejercicio de supervisión eclesiástica y renovación pastoral, era también una herramienta de control social y político que permitía a los obispos, en su calidad de representantes de la autoridad religiosa y, en cierta medida, del poder real - quizás de forma más eficiente que el del mismo gobierno-, ejercer su autoridad sobre las comunidades bajo su jurisdicción.

Desde un punto de vista material, la visita pastoral implicaba también analizar la economía local y las actividades productivas de la región, así como la transculturación e integración en el mundo y la cultura del Viejo Mundo. Los obispos se interesaban por los diversos sectores económicos, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería, los transportes y el comercio. Observaban de cerca los avances en la artesanía y otros aspectos del progreso material en los pueblos de sus territorios. Además, se preocupaban por aspectos familiares, sociales, urbanos, culturales y artísticos, lo que les

¹⁵ De enorme importancia es este documento que explica la historia de los materiales reunidos por el obispo Baltasar Martínez Compañón que se conserva en el Archivo del Palacio Real de Madrid. AGI, *Estado*, 57, N. 23.

¹⁶ Rubén Vargas Ugarte, “Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo (Nuevos Estudios)”, en *Mercurio Peruano*, XXVII / 303, 1952, p. 249.

permitía tener una comprensión más completa de la vida cotidiana de los habitantes y de la estructura social de la colonia.

En el ámbito espiritual, la visita pastoral tenía como objetivo principal evaluar el estado de la práctica religiosa en la población que habitaba los diferentes territorios: autóctona, criollos, y los varios tipos de mestizos, etc. Los obispos se aseguraban de que cumplieran con la práctica sacramental y los deberes fundamentales de la religión cristiana prescritos en los sínodos diocesanos. También se interesaban por la moralidad de los miembros de la comunidad; buscaban posibles desviaciones en el cumplimiento de los mandamientos; también se ocuparon en la forma de erradicar los vestigios latentes de antiguas idolatrías y de fomentar la inculturación de la población nativa por medio de los misioneros y catequistas, que fueron agentes activos.

Además de los aspectos religiosos y materiales, la visita pastoral también tenía importantes implicaciones políticas. Los obispos evaluaban la lealtad de los colonos hacia el rey de España y se aseguraban de que cumplieran con las leyes y normas del virreinato. También investigaban posibles abusos por parte de las autoridades locales, y territoriales como los gobernadores, regidores y encomenderos, y la explotación de los indígenas, y otros grupos vulnerables. El trato de los párrocos, misioneros y religiosos también estaban sujetos a escrutinio durante estas visitas, ya que su conducta, abusos, en el desempeño de su misión tenían un impacto significativo en la vida espiritual y social de las comunidades, tanto nativas como españolas y coloniales¹⁷.

Además de todo lo anteriormente descrito como modelo de visita pastoral, la de Monseñor Baltasar J. Martínez Compañón hay que enmarcarla en el momento histórico que se hace -segunda mitad del Setecientos-, cuando la Iglesia americana necesitaba urgentemente una profunda renovación en su estructura y un cambio profundo en los usos y costumbre de la mayor parte de los miembros de ambos cleros por la relajación a la que se había llegado; las prescripciones de los concilios habían quedado olvidadas.

Los ideales reformistas de Carlos III y sus ministros ilustrados impulsieron esa reforma en la Cédula Real del 21 de agosto de 1769, también conocida como Tomo Regio que tuvo un impacto significativo en la Iglesia de América. Esta reforma estableció medidas para reorganizar la administración eclesiástica en las colonias americanas, con el objetivo de fortalecer el control y la influencia de la corona española sobre la Iglesia en

¹⁷ Macarena Cordero Fernández, "La visita pastoral tridentina en tiempos de Lobo Guerrero, un caso de estudio. Lima, siglo XVII", en *Trabajos y comunicaciones*, 2ª Época, nº 57, 2023; M^a Milagros Cárcel Ortí, "Una fuente para la Historia de la sociedad religiosa y civil: Las visitas pastorales", en *Almogaren*, 58, 2016, pp. 11-52; José Jesús García Hourcade y Antonio Irigoyen López, "Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de Iglesia en la Edad Moderna", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, 2006, pp. 293-301; Manuel M Marzal, *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1993, pp. 327-335 y 340-352.

esos territorios¹⁸. En el virreinato del Perú el proyecto de reforma estuvo materializada en el desventurado VI concilio de Lima¹⁹. Un tema recurrente que se trató en todos los concilios limenses fue el de la visita anual que los preladados o sus delegados debían hacer a las iglesias de la diócesis, según había prescrito el concilio de Trento que hemos visto textualmente más arriba.

Sin duda, Martínez Compañón tuvo muy claro las obligaciones de la reforma total de la diócesis, que, además de Trento, Benedicto XIV lo había vuelto a recordar cuando insistía a los obispos: “Os ordenamos que visitéis personalmente vuestras Iglesias y vuestras Diócesis”²⁰, y Felipe V insiste un año después: “que los Arzobispos y Obispos de la Nueva España, el Perú y Nuevo Reino de Granada... me informen siempre que den cuenta de haber hecho sus respectivas visitas, por ser conveniente al servicio de Dios y mío”²¹.

Treinta y cinco años más tarde -29 de febrero de 1776- Carlos III vuelve a insistir en la urgencia de que se cumpla la Real Cédula, lo que significa que no se realizaba la visita:

“Y habiéndose causado últimamente expediente sobre el asunto, visto en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia expuso mi fiscal, ha parecido encargar nuevamente a los enunciados Prelados remitan testimonio íntegro de las Visitas que hicieren de sus respectivas Diócesis (...) que en todas las ocasiones que hagan sus Visitas, remitan al propio mi Consejo, y por mano de mi infrascripto Secretario, testimonio íntegro de todo lo que practicaren en ellas (...) por ser así mi voluntad, y que del recibo de esta mi Real Cédula me den cuenta en primera ocasión”²².

En ese ambiente hay que insertar la visita de Martínez Compañón; de alguna manera cumplió ejemplarmente con su obligación de súbdito de las dos potestades. Fue una

¹⁸ F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, “Las cofradías en el Perú virreinal de la Edad Moderna. Legislación e informes privados”, en *e-Legal History Review*, 38, 2023, pp. 68-122; ed. digital.

¹⁹ Juan Tejada y Ramiro, “Concilio IV [sic., VI] Provincial Limense”, en *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, Santa Coloma y Peña, Madrid, 1859, t. VI, p. 314. Incluye al comienzo, pp. 315-319, el texto de la Cédula Real de 21-VIII-1769 (Tomo Regio); Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses, o. c.*, t. II, pp. 207-212. Real Cédula, dirigida al virrey del Perú, sobre lo que se ha de observar tocante a visita y reforma del clero de Indias y Filipinas. San Lorenzo, 16 octubre 1769, en Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Mata Linares, vol. LXVII, ff. 42-43; Alberto de la Hera, “El regalismo Indiano”, en *Ius canonicum* XXXII, n. 64, 1992, pp. 411-437.

²⁰ Encíclica *Ubi primum*, de 3-XII-1740, nº 5.

²¹ El Buen Retiro, 19 de julio de 1741, en *Cedulario Americano del siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1977, t. III, p. 292, nº 123, ed. de A. Muro Orejón.

²² Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Mata Linares, vol. CVII, pp. 286-287.

visita completa y profunda por la amplitud de temas tratados y el rigor con el que deseaba la información. Estuvo planificada con perfecto conocimiento de lo que quería saber, situación real y problemas que tenía cada comunidad; esa eficacia en la concepción y el desarrollo de la misma. Aunque no pudo hacer la obra que deseaba de una historia general del obispado de Trujillo, el abundante material recogido le sirvió para dejar testimonio de una visita ejemplar²³.

El 14 de abril de 1782 escribía al clero una carta pastoral e instrucción donde anunciaba oficialmente la visita Pastoral que haría a la Diócesis y les informaba detalladamente el fin de la misma, que era cumplir con lo prescrito en la legislación canónica²⁴.

“... vivamente estimulados de la estrecha solicitud de nuestro oficio y del eficaz deseo de cumplirlo exactamente en todas sus partes en cuanto nuestras débiles fuerzas alcancen, desde luego y ante todas cosas hemos deliberado emprender, y absolver bajo de un contexto, y sin interrupción por nuestra propia persona la Visita ordinaria a este Obispado en el nombre del Señor (...) Por considerar ser esta una de las obligaciones de nuestro Pastoral ministerio y el medio más eficaz y más propio para radicalmente conocer a nuestras amadas ovejas, y el actual estado de sus costumbres ... Y al mismo tiempo tenemos también determinado administrar en todas partes el Santo sacramento de la Confirmación a los que no se hallaren confirmados.

Y a fin de que en tan santa Obra se proceda en todo con edificación, moderación, y ejemplo que corresponde, y tanto recomiendan los Sagrados Cánones y Concilios, principalmente el Tridentino, y nuestro Provincial de Lima de año 1583...”²⁵.

Acto seguido enumera las cosas que tiene que ver: padrón de los feligreses y los libros sacramentales, de cuentas, caja, fundaciones y obras pías, cofradías, fábrica, e inventario, y un ejemplar del catecismo por el que se enseña la doctrina, etc. Y que los que fueran a recibir la confirmación -uno de los aspectos fundamentales de la visita-

²³ Daniel Restrepo Manrique, *Sociedad y Religión en Trujillo (Perú) 1780-1790*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz 1992, 2 ts., obra fundamental; Ignacio Arellano, y Carlos Mara Indurain, *El obispo Martínez Compañón. Vida y Obra de un navarro ilustrado en América*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2012.

²⁴ Luis Martínez Ferrer, y José Luis Gutiérrez, *Tercer Concilio Limense (1582-1591)*, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima-Universidad Pontificia de la Santa Cruz-Sociedad de San Pablo, Lima, 2017: “Instrucción de Visitadores”, *Acción* 4ª, pp. 297-315; Primitivo Tineo, “Visitas y visitadores”, en *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana. Labor organizativa y pastoral del tercer concilio limense*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1990, pp. 465-486.

²⁵ Miguel Justino Ramírez, *Huancabamba. Su Historia, su geografía, su folklore*, Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, 1966, pp. 69-70.

estuviesen bien preparados. Teniendo en cuenta el carácter religioso de la visita recuerda a los sacerdotes que los aspectos materiales y la infraestructura que tendrían que preparar -para su persona y el resto de familiares del obispado y acompañantes-, serían sobrios y sin lujos de ningún tipo.

Toda esa programación estaba encaminada a comprobar el nivel del cumplimiento canónico real que había; para tomar el pulso al ritmo de la vida eclesial de las iglesias locales y sus pastores envió a todos los párrocos dos cuestionarios que deberían tener preparados para entregárselo ya cumplimentado al pasar por cada uno de los pueblos para conservar en el archivo del obispado como información concreta. Tuvo el acierto de dejar copia en cada parroquia o doctrina de la documentación generada en la visita efectuada; afortunadamente en algunas de ellas se ha conservado y luego ha servido a los investigadores, como la de Huancabamba que hemos consultado.

Uno de los formularios era de 18 preguntas sobre el lugar, la población, la fauna, las aguas, los minerales, los productos que tienen y comercian, los vestigios anteriores a la conquista, materiales y creencias; estos eran los temas que deseaba conocer del que recogemos el sentido general²⁶:

- 1) Explicar la condición de los naturales de ese lugar y si conocen y hablan la lengua castellana.
- 2) La cualidad del clima.
- 3) Si alguno de los pueblos de ese territorio se ha extinguido o trasladado a otro lugar.
- 4) A qué edad se suelen casar los habitantes.
- 5) Si aumenta la población.
- 6) Si en las inmediaciones del pueblo nacen fuentes.
- 7) Si pasa algún río.
- 8) Qué tipo de frutos se producen, calidad y el rendimiento que tienen.
- 9) Si tienen comercio, con qué pueblos y tipo de productos que mercadean.
- 10) Si hay industria y haciendas de cultivo de cereales.

²⁶ *Ibid*, pp. 72-73. Textos de ambas cartas, en Rubén Vargas Ugarte, "Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo", o. c., pp. 458-460.

- 11) Si hay minerales, cuáles, cómo se trabajan y lo que rinden.
- 12) Si hay hierbas o frutos medicinales y cuáles son.
- 13) Si hay aguas medicinales y sus cualidades.
- 14) Si hay resinas o sustancias viscosas y de qué tipo.
- 15) Las aves y fieras extrañas que tienen.
- 16) Los árboles que existen, abundancia y calidad.
- 17) Si hay construcciones importantes anteriores a la conquista.
- 18) Si se mantiene en los individuos vestigios de supersticiones.

El 26 de mayo de ese año enviaba el segundo cuestionario que iba destinado a las personas de los respectivos territorios con conocimiento de las autoridades civiles -virrey y superintendente general de la Real Hacienda o las personas en las que delegasen-, y debían responder delante de los corregidores y los curas; constaba de 14 preguntas de las que también recogemos el sentido general²⁷:

- 1) Si conocen al cura del pueblo.
- 2) Si los curas a que se refiere el informe cobra sínodo.
- 3) Si recibe algunas primicias.
- 4) Si tiene alguna capellanía aneja al curato.
- 5) Si tiene alguna memoria de misas o aniversarios.
- 6) Cuántas cofradías hay, número de misas que celebran y la limosna que reciben.
- 7) Si tienen fiestas, cuáles son y cuánto se le da al cura.
- 8) Si hay bautizos, matrimonios o entierros y cuánto cobran.
- 9) Si mantiene algún ayudante.
- 10) A qué familia mantiene y en cuánto se calcula el gasto.

²⁷ AGI, *Estado*, 75, N. 109, ff. 116-118v.

- 11) Cuánto paga de anualmente de cuartas y seminario.
- 12) Si el pueblo es sano o enfermo y dónde acuden a por medicinas los enfermos.
- 13) Si hay pobres en la iglesia matriz o sus anejos.
- 14) Cuántos anejos tiene y el vecindario de cada uno.

Desde el punto de vista de la estructura y programación de la visita, posiblemente Martínez Compañón tuvo tres fuentes a la hora de programar la suya -y sin duda debió conocer-, por las fechas y temas que trataban: la visita de don Pedro Cortés Larraz, arzobispo de Guatemala (1768), sin duda fue la más importante en todo. el Tomo Regio (1769), y el VI concilio limense (1772), creemos que debieron de influir en el espíritu de impulsar la reforma que necesitaba su Iglesia de Trujillo²⁸.

La visita de su compañero guatemalteco tiene enorme coincidencia en los objetivos señalados y en el diseño que hizo²⁹. También escribió una pastoral al clero -23 de septiembre de 1768- anunciando la visita y enviando un cuestionario en el que podemos ver las coincidencias:

“En cumplimiento de la estrecha obligación, que la Divina Providencia ha puesto a mi cargo sobre visitar esta Diócesis todos los años, o al menos de dos en dos; he determinado salir al cumplimiento de dicha obligación, inmediatamente que cese el tiempo regular de las lluvias, que será a mitad de Octubre (...) Procuraré no demorar en ellas [parroquias], sino el tiempo preciso, para tomar conocimiento de lo que conduzca al bien espiritual, y temporal de las parroquias (...) teniendo a mi arribo puestas por escrito, y firmadas de su mano las respuestas a los puntos siguientes”³⁰.

El cuestionario constaba de 10 preguntas de las que recogemos el sentido general:

²⁸ Citados en la nota 17. Las actas del VI concilio trató ampliamente el tema de la visita y los visitadores, cfr. Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses*, o.c., t. II, pp. 46-57.

²⁹ Jesús María García Añoveros, *Situación social de la diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII* [sic, XVIII], Universidad de San Carlos, Guatemala, 1980; IDEM, “Cortés y Larraz, Pedro”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XIV, pp. 776-779; Julio Martín Blasco, y Jesús María García Añoveros, *El Arzobispo de Guatemala Don Pedro Cortés y Larraz*, Ayuntamiento, Belchite, 1992.

³⁰ AGI, *Guatemala*, 948, N.1; Pedro Cortés Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Guathemala hecha por su arzobispo...*, Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1958, t. I, pp. 16-17: Razón para poner aquí la carta pastoral que escribió el Arzobispo a los curas previniéndolos para la visita. Texto de la carta y cuestionario, en Francisco de Solano, y María del Pilar Ponce Leiva (ed. y textos), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, CSIC, Madrid, 1988, pp. 115-119 (Cédula y cuestionario al virrey del Perú); pp. 171-174 (interrogatorio del obispo Cortés Larraz).

- 1) Rentas del curato y a cuánto asciende, incluyendo todos los derechos de sacramentos, cofradías, obras pías, etc.
- 2) Idioma en que se habla en el territorio de la parroquia.
- 3) Número de pueblos que tiene anexados, leguas que comprende, haciendas, molinos e ingenios mecánicos que tiene.
- 4) Las familias que hay en cada pueblo y haciendas y cuántas personas en total, distinguiendo hombres y mujeres, mayores y pequeños.
- 5) Qué escándalos y abusos de todo tipo que se han sucedido, remedios aplicados y efectos producidos.
- 6) Si los parroquianos han cumplido los preceptos sacramentales prescritos, si asisten a misa y a la catequesis, y si hay matrimonios separados.
- 7) Si hay escuela de niños y el maestro es de buenas costumbres.
- 8) Si conoce que haya idolatrías y supersticiones y el aprecio que dan a los sacramentos.
- 9) Qué libros tiene para explicar la doctrina cristiana, para tratar los casos morales y para cumplir con las rúbricas.
- 10) Que refiera el trato que reciben los indios, castigos y vejaciones por parte de cualquiera.

Los interrogatorios de los obispos Martínez Compañón y Cortés Larraz están inspirados en los cuestionarios que se hicieron para los diversos territorios americanos desde el siglo XVI, conocidos como “Relaciones Geográficas de Indias”; con relación al tema eclesiástico el 8 de noviembre de 1648 se había enviado una Cédula Real al virrey de Perú ordenando la distribución entre los obispos de un cuestionario para que las respuestas ayudasen al cronista de Indias a concluir su “Teatro eclesiástico de las Iglesias del Perú y de Nueva España”³¹.

³¹ Para los diversos interrogatorios, Francisco de Solano y María del Pilar Ponce, *Cuestionarios*, o.c.; F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, “Relaciones Geográficas del Perú”, en *e-Legal History Review*, núm. 27, 2018, pp. 1-56; ed. digital.

IV. CREACIÓN DE ESCUELAS PRIMARIAS

Sin duda un fruto maduro de la visita fue la creación de escuelas primarias. El VI concilio limense (1772) trató el tema³², y el mismo obispo Larraz lo incluyó en el cuestionario de su visita³³. Sin embargo, el proyecto del obispo del Trujillo del Perú fue un plan al que dedicó tiempo, estudio y cuidada planificación; todo un manual de vida cristiana. El documento está precedido de una justificación donde pone la formación humana como obligación fundamental de su ministerio demostrando ser un eclesiástico ilustrado y reformista, como otros obispos, que los hubo en los dos mundos del Imperio español. Junto a la instrucción académica el otro pilar de la educación era el aprendizaje de la doctrina cristiana, y para ello tenía previsto publicar un catecismo en el próximo sínodo que pensaba celebrar en Trujillo. Aquí tenemos un testimonio de su inmenso talento, que, junto al resto de la tarea hecha en la visita, lo coloca en los primeros puestos del episcopado americano del siglo XVIII.

También conviene no olvidar que fue fundador y reformador de seminarios -diocesano en Trujillo; de Operarios eclesiásticos en Trujillo, Lambayeque, Piura y Cajamarca-, por ser consciente de que la reforma de la diócesis, religiosa y humanamente, venía de la mano de la formación académica y moral de un clero preparado que fuese el motor que impulsase el cambio del pueblo a ellos confiados³⁴.

Por temas de espacio resumimos el meticuloso diseño que preparó sobre las escuelas primarias para introducirlo en los principales pueblos durante la visita; está formado por una introducción donde justifica la institución seguido de los pueblos con los vecinos, la dotación y algunas características³⁵.

Teniendo en cuenta la experiencia positiva de las escuelas creadas en las visitas que realizó en los años 1782-1784 y 1785, antes de comenzar la que estudiamos, es cuando se animó a extender este interesante proyecto:

³² Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses, o. c.*, t. II, pp. 18-19 y 82-83.

³³ “¿Si hay escuela de niños, si el maestro es de buenas costumbres, y a propósito, qué les enseña, y cuántos niños concurren regularmente”, *Testimonio de las respuestas dadas por los curas seculares del arzobispado de Guatemala...*, nº 7.

³⁴ Daniel Restrepo Manrique, *La Iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790)*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992, 2 ts. Seminarios, t. I, pp. 325-334 (Seminario de San Carlos); pp. 35-344 (Seminarios de operarios diocesanos y eclesiásticos); José Ignacio de Lecuanda, “Descripción geográfica de la Ciudad de Trujillo...”, en *Mercurio Peruano*, VIII / 247, 1793, p. 43. En la dedicatoria del mapa de la diócesis de Trujillo que hace al rey dice que ha fundado tres seminarios de Operarios Eclesiásticos, en *Mercurio Peruano*, XI / 347, 1794, p. 7.

³⁵ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), ff. 3-14; Susan E. Ramírez, *Al servicio de Dios y de Su Majestad. Los orígenes de las escuelas públicas para niños indígenas en el norte del Perú en el S. XVIII*, Asamblea Nacional de Rectores, Lima, 2014. Transcripción meticulosa y estudio preliminar que tal vez merecía más profundidad.

“Considerando ser una de las principales obligaciones de nuestro pastoral ministerio y oficio, promover en cuanto alcancen nuestras facultades la subsistencia, y mejor dirección de unos establecimientos tan recomendables y de tanta utilidad, y aun necesidad, principalmente en aquellos lugares en que los padres de familia por falta de disposiciones, o sus muchas ocupaciones no pueden por sí mismos dar a sus hijos la educación conveniente que es de su cargo...”³⁶.

1) El fin principal de por qué se instituyen y fundan estas escuelas es para que con las primeras letras aprendan los primeros rudimentos de la vida social y la doctrina cristiana.

2) La patrona y abogada de todas las escuelas será la Inmaculada Concepción y en todas se pondrá una estampa o imagen de la misma en lugar destacado.

3) El maestro elegido, además de saber leer, escribir y cuentas, estará bien instruido en la doctrina cristiana, libre de vicios -especialmente de la embriaguez-, y será persona de buenas costumbres, prudente, manso y afable.

4) Sabrá la lengua castellana y que, a ser posible, no entienda la nativa, y no permita que los niños la utilicen, dentro y fuera de la escuela. Es la lengua del soberano y de toda la nación.

5) No tendrá otra ocupación ni oficio.

6) Donde no haya escuela se construirá un edificio para tal fin en el lugar más adecuado y por ninguna causa se hará en su casa particular.

7) Desde el primer momento asignará a cada niño el lugar que deberá ocupar.

8) No permitirá que haya libros y papeles que no sean edificantes; ante la duda, consulte al cura.

9) Enseñará la doctrina cristiana por el catecismo del obispado.

10) La primera ocupación será conocer bien a sus discípulos y a sus padres para que sea eficaz la enseñanza.

³⁶ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 3.

11) Habrá escuela todos los días, menos los domingos y fiestas de precepto eclesiástico, para los españoles, y los jueves por la tarde. El horario será de 7,30 a 11, por las mañanas, y de 2 a 5, por la tarde,

12) Acudirán todos los niños y niñas hasta media legua, de 5 a 10 años, los niños, y de 4 a 8 las niñas; las autoridades y los curas vigilarán que se cumple.

13) Ante la ausencia de alguno conocerá la causa preguntando a los padres.

14) Las clases se comenzarán haciendo la señal de la cruz y unas oraciones a la Virgen y San José por el modelo que se adjunta.

15) Procurará que los discípulos se presenten aseados porque esta limpieza contribuye a la salud del cuerpo y es índice de cómo es el interior del hombre.

16) Todos los días irán en procesión a oír misa; al comienzo irá un niño portando una cruz de madera que estará colocada en la pared principal de la escuela, y el maestro cerrará la comitiva.

17) En la iglesia se colocarán en las gradas del presbiterio, dejando sitio a la gente y estando a la vista del maestro.

18) Salvo en la lectura del evangelio estarán de rodillas con las manos juntas delante del pecho.

19) Los que viven en el pueblo y sus alrededores acudirán por las noches a la iglesia a rezar el rosario acompañados de sus padres.

20) El maestro enseñará que tomen agua bendita al entrar y salir de las iglesias y que, en sus casas, la tengan en la cabecera de la cama para ungir las frentes al costarse.

21) Teniendo conocimiento y distinguiendo el bien del mal, cuidarán de cumplir con el precepto de la confesión anual. Y cuando se entere que algún niño o niña está gravemente enfermo informe al cura para que le administre los santos sacramentos.

22) Cuando sepan, distingan y crean en el misterio de la Eucaristía, cumplan con el precepto anual de recibir la sagrada comunión.

23) El catecismo se explicará los jueves por la mañana y los sábados por la tarde, señalando las tareas que tienen que aprender de memoria.

24) El maestro nunca podrá ocupar a los niños y niñas que trabajen en su beneficio; las autoridades civiles y el cura velarán que se cumpla.

25) Cuando haya que administrar el viático a un enfermo acudirán todos los niños como hacen para ir a misa.

26) Procurará que a la ida y vuelta de la escuela vayan cantando el bendito y alabado...

27) Lo mismo harán cuando salen por la noche del rezo del rosario, u otra oración.

28) También enseñará el maestro que al volver de la escuela y por las mañanas se acostumbre a besar la mano de sus padres.

29) Las vísperas de los días de los reyes -cumpleaños y onomásticos-, serán festivos, y vayan a misa pidiendo por ellos. Se extiende el obispo explicando el respeto que se les debe tener.

30) Nunca disimulará la mentira. Hablará a los niños de la hermosura y premios de la virtud, la utilidad de la oración y de la frecuencia de los sacramentos. Se extiende también el obispo explicando todo lo que eso significa.

31) Cuando hable del sacramento del matrimonio exhortará del daño de que la pareja viva desunida y de los problemas que ocasionará a la familia.

32?) No consta la numeración. (¿Olvido?). Seguido de lo anterior habla del peligro de la embriaguez y otros males que ocasiona el varón en su casa, en su persona y a la familia con ese hábito.

33) Si algún niño quiere hacerse señalar por su linaje explíquese que la verdadera nobleza solo consiste en la virtud.

34) Enseñará a sus discípulos que aprendan a tener vergüenza en sus actitudes, inculcándoles la fealdad de la culpa y el pecado.

35) Se preocupará de que sus discípulos sean devotos del Ángel de la Guarda y se encomienden a él y sigan sus consejos y le pidan que los aparte del pecado.

36) No se detendrá hasta desterrar las cifras que usan los hombres?, y avergonzarse de llamarse con el nombre de un santo.

37) Procurará ser siempre amable con los padres, y amable y temible con sus discípulos porque es necesario conducirlos con suavidad y dulzura.

38) Se guardará de hacer aceptación de personas en castigos y premios, buscando hacerse respetable y mantener en la escuela la disciplina y buen orden.

39) Cuando reprenda de palabra procure que éstas sean graves y serias, según los casos, pero sin excederse y sin ningún tipo de injurias o afrentas.

40) Si los padres le pidiesen que no castigue corporalmente a sus hijos, se desentenderá y les persuadirá de que el camino de la perdición es que desde niños no se les aplique oportunamente el castigo que mereciesen.

41) Desde la mañana temprano ofrecerá a Jesucristo la ocupación de cooperar a la salvación de las almas y a la formación y educación de sus alumnos, y que enseñe a ellos se ofrezcan a Dios para cumplir su voluntad.

42) Procurará hacer familiar la lectura de grandes obras de la literatura espiritual y algunos del mundo clásico. “Y no entienda que es demasiado lo que se le pide: va a tomar por oficio formar hombres y cristianos, o disponerlos para que cumplan con las obligaciones, y funciones de la humanidad, y de la religión en toda su extensión”.

43) Todas las tardes al finalizar la jornada se rezarán tres Padres Nuestros y Ave María de rodillas.

44) La elección de los maestros será competencia de los obispos de la diócesis, escogiendo las personas más aptas para el oficio.

45) Los pueblos y los curas permitirán que hay otro maestro particular del designado por el prelado.

46) Cuando algunos vecinos retrasasen la parte de la cuota asignada al maestro, avisarán al cura que por medio de sus fiscales de doctrina avisarán a los interesados por tres veces en el espacio de quince días, valiéndose al final los curas del auxilio de la real justicia.

47) Los maestros de las cinco escuelas fundadas anteriormente -Provincia de los Lamas, Moyobamba y Chachapoyas- se ajustarán a sus estatutos ya que están confirmados por el Superior Gobierno, y en lo que no sea contrario podrán hacer uso de

estos. Y los mismo las seis escuelas que fundamos en la visita de la Villa de Cajamarca cuyas constituciones tenemos dada cuenta al señor virrey.

Y remata el reglamento: “Los cuales capítulos y reglas nos parece que comprenden los documentos, que bastan para dar a los niños de ambos sexos la primera educación, que les conviene, y que al mismo tiempo son acomodados a las circunstancias y situación de los pueblos de esta nuestra diócesis, y a las personas, a quienes por ahora se encargase la enseñanza (...) Y que los curas, y los comunes de dichos pueblos, y a sus nombres sus alcaldes, justicias y regimiento, y especial, y señaladamente sus procuradores, celen su más puntual, y exacta observancia (...). Trujillo del Perú, a los tres días del mes de noviembre de mil setecientos ochenta y cinco”³⁷.

El 26 de junio de 1785, el obispo enviaba una memoria al intendente dándole cuenta de todos los pasos dados para la fundación de unos colegios en la capital de Trujillo, para educar a cholos y cholitas, con el ruego de que se lo comuniqué al Común de los indios; al mismo tiempo le informaba de que el proyecto había sido bien recibido en la diócesis; en este texto vuelve a exponer sus objetivos:

“Habiendo, pues, proveído y hecho en mi Visita lo que a Vuesamerced consta sobre los artículos de reducción de los indios a poblado, y la institución de escuelas de primeras letras, y que los curas velen sobre su primera educación con el amor, y celo que pide su pastoral ministerio, solo resta el hacer todo lo que de mi arbitrio pendiese...”³⁸.

Y luego comentaba con perfecto dominio geográfico: “He recorrido tantas o más tierras como las que hay desde el Rin en Alsacia hasta Belgrado en Hungría entrando en este espacio Palatinado, la Bohemia, la Baviera, y el Austria con el Tirol; porque en el discurso de dos años, ocho meses y diez días apenas he cesado día y noche de dar vueltas como loco”³⁹.

³⁷ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 13v.

³⁸ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 70. El 7-XII-1789 le escribe al intendente recordándole la documentación que le había enviado cuando la visita de las provincias de Caxamarquilla y Huamachuco, sabiendo que ahora está él de visita por esos lugares, y le remite ocho testimonios de la provincia de Piura con el deseo de que cuide lo hecho. Documento publicado por R. Vargas, “Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón en Rubén Vargas Ugarte, Obispo de Trujillo”, o. c., pp. 456-457, y “Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón... (Nuevos Estudios)”, o. c., pp. 256-257, respect.

³⁹ Pablo Macera, “El tiempo del Obispo Martínez Compañón”, o. c., p. 13. El esfuerzo realizado debió suponerle un agotamiento físico acusado, y así le confiesa al virrey: “Me he vuelto tan viejo y lleno de canas que si Vuestra Excelencia me viese no me reconocería”, citado por Macera, *Ibid*, p. 23. El 25 de marzo de 1790, poco antes de dejar Trujillo le confesaba a su amigo Hermenegildo de Querejazu: “no es decible cuánto siento perder el Perú después de haber consumido en él tanto

A partir de ahí tenemos una secuencia temporal de documentos importantes donde el obispo Martínez Compañón va dejando testimonio de lo que había significado la visita. En ellos tenemos ejemplo de cómo alentó en su voluntad los ideales ilustrados que en la corte habían impulsado los deseos de reforma comenzando a introducir simientes de absolutismo que no tardarían de cuajar en Europa. El 1 de diciembre de 1785 finalizó la visita y así se lo comunica al virrey don Teodoro Croix exponiéndole el principal objetivo de la misma, donde manifiesta los ideales ilustrados y reformistas:

“Formar de cada uno de mis diocesanos un hombre social y cristiano, o irlos disponiendo a todos para que lo sean, y vivan según las reglas de la recta razón, y del evangelio, y como vasallos del rey más católico de la tierra... ha sido todo el objeto de mis desvelos en la Visita general que acabo de hacer de mi diócesis...”⁴⁰.

Le adjuntaba el índice de los expedientes formados para la fundación y dotación de las 37 escuelas de primeras letras por el Común de indios y otros habitantes, cuya información resumimos, recogiendo el número de vecinos, la cantidad anual con que se obligaron a contribuir cada vecino, descontando los pobres, y cantidades extras de muchos pueblos para la construcción de escuelas en Trujillo y Huamachuco si definitivamente se edifican⁴¹:

1) Santiago de Cao, de 1535 almas, dotada con 30 pesos y las rentas de cinco fanegas de trigo y dos de arroz.

2) Simbal, de 609 almas, dotada con 2 reales, que son 30 reales al año.

3) Zaña, de 558 almas, dotada con 200 pesos.

4) San Pedro de Lloc, con 1800 almas, dotada con 2 reales -que equivalente a 100 pesos-, y de construir dos piezas para que sus hijos e hijas de los indios duerman de forma separada, y con 2 reales al año cada indio a favor de los cholas y cholas del obispado.

calor natural y los días más floridos de mi vida, Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, o. c., t. IV, pp. 241-242.

⁴⁰ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 14. El anterior virrey recogió de forma completa y elogiosa la visita y la figura del obispo, *Relación y documentos de Gobierno del virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784)*, CSIC, Madrid, 1982, p. 147. Edición y estudio de R. Contreras. Archivo Arzobispal de Lima, Papeles Importantes, leg. XXIII, exp. 30 (1789).

⁴¹ AGI, *Estado*, 75, N.109 (1) ff. 16-23.

5) Chepén, con 800 almas, dotada con 2 reales -equivale a 30 pesos-, y con 2 reales al año cada indio a favor de los cholos y cholos del obispado.

6) Chepén (sic), con 500 almas, dotada de 2 reales -que equivale a 20 pesos-, y con 2 reales al año cada indio a favor de los cholos y cholos del obispado, más dos alcobas para dormir separados los hermanos, las hermanas y los padres.

7) Eten, con 1740 almas donde “no se habla una palabra de castellano”, dotada con 4 reales -que equivale a 150 pesos, más o menos-.

8) Montsefu, con 1500 almas, dotada con 80 pesos, y con 50 pesos para los colegios de cholos y cholos del obispado si se fundaren, y la institución de dos dotes para las cholos solteras de 25 pesos cada una, más el sorteo de dos bueyes entre los indios casados y viudos.

9) Reque, con 393 almas, dotada de 5 reales -que podrán hacer 60 pesos, más o menos-, mas 1 real a favor de los colegios de cholos y cholos del obispado si se fundaren.

10) Chiclayo, con 4080 almas, dotada con 2 reales -que podrán rendir 190 pesos, a juicio prudente-, más 2 reales cada indio casado para las dos casas de educación de cholos y cholos de la diócesis; y 0,5 real para dote de cholos solteras del pueblo de doce a veinticinco años por cada una, y sorteo de algunos bueyes entre los indios casados y viudos.

11) Ferreñase, con 4238 almas, dotada de 200 pesos, y la institución de dos dotes de 25 pesos cada uno para dotes de cholos; sorteo de los bueyes que entren en 50 pesos entre los indios; contribuir 200 pesos a favor de los colegios de cholos y cholos del obispado si se fundaren; contribuir con 100 pesos a beneficio del seminario eclesiástico que hiciese misiones en el pueblo.

12) Mórrope, con 1200 almas, dotada de 100 pesos, más la institución de dos dotes de 25 pesos cada una para cholos solteras; sorteo de dos mulas entre los indios casados y viudos; 50 pesos a beneficio de los dos colegios de cholos y cholos del obispado o para el seminario eclesiástico.

13) Pacora, con 1230 almas, dotada de 100 pesos -que podrán hacer 130 pesos-.

14) Jayanca, con 534 almas, dotada de 55 pesos, más o menos, a razón de 4 reales por vecino cada tres meses; el compromiso de sembrar cada vecino 2 almudes de semillas poniendo en los huecos plantas de algodón.

15) Huancabamba, con 4013 almas, o más? se obligaron a contribuir con 2 reales por cada niño que leyese, y con 4 reales por los que escriben, por mes, que llegarán a 200 pesos al año.

16) Huambos, con 2700 almas, dotada con 2 reales por indio casado, y 1 real por los viudos, y 4 reales por los españoles que podrá llegar a 200 pesos o algo más.

17) Cachén, con 1377 almas, dotada con 50 pesos del Común de los indios y 300 por el de españoles.

18) Llama, con 1196 almas, dotada con 4 reales por cada españoles y blancos casados, y 2 por los solteros emancipados, que podrán importar 80 pesos, y por los indios lo que rindiese una fanega de maíz y otra de trigo sembrada por ellos; edificar una casa con dos alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

19) Socota, con 380 almas, tiene la obligación de construir una escuela y vivienda para el maestro con la dotación, y con la obligación de que los vecinos den los que puedan para mantener al maestro.

20) Cutervo, con 2540 almas, concurriendo a la manutención de maestro según sus posibilidades, y construir la escuela y la vivienda.

21) Conchán, con 400 almas, concurriendo a la manutención de maestro según sus posibilidades, y construir una capilla (se entiende que haga de escuela).

22) Chota, con 4145 almas, dotada con 0,5 real mensual por parte de los españoles, blancos y mixtos (mestizos) -que podrá importar 130 pesos-, y con media carga de maíz por arte de los indios; además los blancos y mixtos aportarán cada uno, una viga, una carga de yeso y diez de paja para la fábrica de la iglesia, y el Común de los indios aportarán los veinte peones para la obra. Se abrirá una acequia para traer el agua al pueblo, trabajando los blancos y mixtos y veinte indios, y edificar los indios que viven fuera un rancho dentro del pueblo con dos alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres. Y lo mismo los blancos y mixtos.

23) Santa Cuz, con 2300 almas, cotada con un peso por parte de los españoles casados y mixtos -que podrá hacer 70 pesos-, y por parte de los indios lo que rente la

siembra y cultivo de 0,5 carga de maíz. Edificar los indios que viven fuera un rancho dentro del pueblo con dos piezas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres. Y lo mismo los blancos y mixtos. Se abrirá una acequia para regar las tierras de pan llevar firmada por el cura y los feligreses de toda condición y estado.

24) Nepo, con 770 almas, dotada con 4 reales por cada vecino -que podrá importar 80 pesos-, y construir dos piezas para que duerman separados hermanos y hermanas y los padres.

25) San Miguel, con 1526 almas, dotada con 2 reales por parte de los indios, y con 4 por los españoles y mixtos -que podrán importar 125 pesos-; la obligación de construir casa en el pueblo los que vivan fuera, y dos piezas o alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

26) San Pablo, con 2908 almas, dotada con 2 reales por parte de cada indio casado, y con 4 por cada español y mixto -que podrán importar 170 pesos-; la obligación de construir casa en el pueblo los que vivan fuera, y dos piezas o alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

27) Asiento de Ichocán, con 1200 almas, dotada con 1 real por parte de cada indio casado, y con 4 por cada español y mixto -que podrán importar 70 pesos-; contribuir los indios con 1 real a favor de los dos colegios o casa de educación de cholos y cholas del obispado si se fundaren; edificar una casa o rancho dentro del pueblo todos los que la tienen fuera y dos piezas o alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

28) Tayabamba, con 917 almas, dotadas con 2 reales por parte de cada indio casado, y con 4 por cada español y mixto -que podrán importar 50 pesos-; contribuir los indios con 2 reales a favor de las dos casas de educación de cholos y cholas del obispado si se fundaren; construir dos piezas o alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

29) Buldibueyo, con 679 almas, dotadas con 2 reales por parte de cada indio casado, y con 4 por cada blanco y mixto -que podrán importar 30 o 35 pesos-; contribuir los indios con 2 reales para los colegios de educación de cholos y cholas del obispado si se fundaren; construir dos piezas o alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

30) Chuco, con 1334 almas, dotadas con 2 reales por parte de cada indio casado, y con 4 por cada español y mixto -que podrán ascender a 90 pesos-; contribuir los indios con 2 reales para los colegios o casas de educación de cholos y cholas del obispado si se verificase su fundación; construir dos piezas o alcobas para dormir separados hermanos y hermanas y los padres.

31) Huamachuco, con 3670 almas, dotada con 230 pesos, a pagarse 200 por los españoles y los mixtos, prorrateándolos entre los cabos principales de las milicias y los 30 restantes por el Común de los indios de su Caja de comunidad.

32) Asiento de Mollepata, con 1340 almas, dotada con 4 pesos por los españoles y mixtos casados; contribuir con 12 pesos para la casa de educación de niñas que se desea formar en Huamachuco si lo aprueba Su Majestad.

33) Santiago de Chuco, con 4900 almas, dotada con 2 reales para los indios casados -que podrán importar 40 pesos-, y con 40 reales para los españoles y mixtos -que podrán importar 135 pesos-, y la obligación de contribuir con 1 real cada uno para la casa de educación de Huamachuco.

34) Usquil, con 2126 almas, dotada con 4 reales por los españoles y mixtos -que podrán importar 80 pesos-, y con 30 pesos por la Caja del Común de los indios, y la obligación de contribuir los últimos con 1 real cada uno a la casa de enseñanza de la provincia (Huamachuco) si se funda.

35) Otuzco, con 3800 almas, dotada con 200 pesos, en prorrata a discreción de los jefes de milicias para los españoles y mixtos, y con 2 reales por los indios, que podrán importar 45 pesos.

36) Luesma, con 1033 almas, dotada con 3 reales por los españoles y mixtos casados -que podrán importar 40 pesos-, y con 30 por los indios de su Caja de comunidad, y la obligación de concurrir los españoles y mixtos con 1 real para la casa de educación de niñas de Huamachuco.

Informe datado y firmado en Trujillo, 1 de diciembre de 1785. Baltasar Jaime, obispo de Trujillo. En el documento se añade a continuación otra fundación con numeración:

37) Trinidad, con 450 almas, dotada con 4, 2, 1,5 reales, por cada vecino, según sus posibilidades -que a juicio prudente podrán importar 15 pesos-. Fecha ut supra. Baltasar Jaime, obispo de Trujillo.

Haciendo un pequeño paréntesis tenemos que decir que a la hora de hacer el resumen de las escuelas creadas nos encontramos con algún lapsus por el que no se contabilizan todas de todos los documentos; en el informe que le envía al rey dice textualmente que han sido 42 las escuelas fundadas. Habla de 37 creadas en la visita que estudiamos y enumeradas inmediatamente más arriba; antes había dicho que 5 escuelas fundadas anteriormente a comenzar esta visita -provincias de Lamas, Moyabamba y Chachapoyas-, y luego cita 6 escuelas fundadas en la villa de Cajamarca; en ese caso tendríamos: $37 + 5 + 6 = 48$ ⁴². En dos amplios informes al intendente (1-XII-1785), y al rey (5-II-1787), afirma que “el numero de escuelas asciende al de cincuenta y una”⁴³

Por este informe que le envió y por otros cauces el virrey supo captar el esfuerzo y el mérito que había hecho el obispo, como le dice a su sucesor:

“Considerando justamente que su mejor educación [de los indios] podría contribuir a la mejora de sus costumbres, y con ella a su propio bien y el del Estado [fundó escuelas] (...). Así conceptuó justamente el reverendo obispo que después de civilizados é instruidos podrán ser útiles al Estado en las diferentes ocupaciones a que se hubiesen dedicado, lo serán a sí mismos, y lo que es más importante, se desnudarán de aquel espíritu de infidencia con que miran a los españoles, reconociendo deberles a ellos la cultura de su educación y la interesante instrucción que adquiriesen para su subsistencia”⁴⁴.

También quiso ponerse en contacto personal con el rey. El 5 de febrero de 1787 le enviaba al monarca amplia documentación en la que le informaba del proyecto de crear en diferentes pueblos y ciudades escuelas de primeras letras que había sido uno de los principales objetivos de la visita, y a lo que dedicó mucho esfuerzo, reforzado por los deberes anejos a su misión que siempre tuvo presente:

“Pero yo principalmente, y más que todo, reconozco la obligación que me corre de vincular mi amor en el real y efectivo servicio de Dios, y el de Vuestra Majestad, y en el de estos mis diocesanos...”⁴⁵.

⁴² *Mercurio Peruano*, XI / 347, 1794, pp. 6-7; AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 3; AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 13v. La Profesora S. E. Ramírez, expone en un cuadro las 42 de la visita, *Al servicio de Dios, o. c.*, pp. [377-383]; antes hace una interesante recogida de diversos autores respecto al número, pp. [24-25].

⁴³ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), ff. 26v y 33.

⁴⁴ Teodoro de Croix, *Memoria, o. c.*, p. 64.

⁴⁵ AGI, *Estado*, 75, N. 109 (1), f. 35.

V. SÍNODO

Una vez finalizada esta amplia visita pastoral, y como complemento de la misma, el obispo Martínez Compañón reactivó la convocatoria de un Sínodo que ya había querido celebrar en 1786; sería la forma de plasmar la nueva planta de la diócesis teniendo en cuenta que ahora disponía de la situación real de la Iglesia y de las gentes de aquel territorio por la amplia información recibida, de la que daría noticia a las autoridades como sabemos que lo hizo⁴⁶. Lo mismo que había hecho para la visita redactó un cuestionario para el clero con el objetivo de disponer de importante material para dar pasos seguros en el logro de la reforma moral del clero y los fieles encomendados a su cuidado pastoral, que se recogería en las Actas de las sesiones y que se plasmaría en la redacción de un catecismo -idea que ya tenía anteriormente concebida-, como texto base para la cristianización de los niños y guion seguro para la predicación de los sacerdotes.

El 28 de abril de 1789 Lo hacía público: “Nos Don Baltasar Jaime Martínez Compañón... sabed que desde que absuelta la Visita general personal de nuestra diócesis regresamos a esta capital deliberamos seriamente en nuestro ánimo tres cosas, a saber. Primera: dirigir a la superioridad los expedientes por nos promovidos en dicha Visita sobre divisiones de curatos, fundaciones de escuelas de primeras letras, de pueblos en que se recogiesen a vivir socialmente muchas almas derramadas por los campos y de ambos sexos, así de indios como de las demás castas. Instituciones de dotes para indias solteras, y de suertes anuales de mulas y bueyes entre indios. Y sobre otros diferentes graves asuntos en que nos pareció se interesaba la gloria de Dios y la prosperidad de nuestros diocesanos. Segunda: Evacuada dicha diferencia expedir el concurso de los curatos que se hallaren vacantes o vacasen hasta su conclusión. Tercera: Abierto dicho concurso, celebrar seguidamente y antes que los provistos y demás opositores saliesen para sus Iglesias o lugares de su origen o domicilio una Sínodo por el que al paso que se cumpliese por nuestra parte en el modo posible con lo dispuesto por los Sagrados Cánones en el particular se proporcionase a esta diócesis el honor que

⁴⁶ Así lo recoge el secretario don Pedro de Echevan: “Por cuanto desde que entró [el obispo] a gobernar esta diócesis se propuso visitar personalmente con toda la mayor brevedad que le fuese posible todas sus provincias y curatos para conocer sus ojeas y el estado de sus costumbres y disciplina y proveerlas de remedio en lo que lo necesitasen y visitadores, y evacuadas las diligencias que en su visita se hiciese necesario el actuar que por la estrechez del tiempo y evitar los gastos de la demora en los pueblos (...) celebrar una Sínodo Diocesana así para cumplir con lo dispuesto por los Sagrados Cánones como para vigorizar las providencias que en dicha su visita se tomaron, y acudir a ellas las que atendidas todas las circunstancias se estimasen necesarias o oportunas, y proveer al mismo tiempo a esta dicha diócesis de un cuerpo de leyes o Constituciones propias suyas de que carecía...”, Trujillo, 3-VIII-1786. AAT, Comunicaciones Eclesiásticas, Ex. K.1.15.

por tantos títulos les es debido de tener un cuerpo de Estatutos o leyes municipales y propias por donde pudiese gobernarse y juntamente se vipolizasen [¿? eso leemos] y perpetuasen las Provincias de nuestra Visita que tantas fatigas y desvelos nos habían costado y que sin este apoyo quedaban después de nuestros días, o de nuestra traslación a otra Iglesia expuestas a una total inobservancia y olvido, y a ellas se añadiese todo lo que se estimase conducente y oportuno para la más fácil, segura y general reformation de las costumbres, arreglo de la disciplina cristiana y eclesiástica y mayor esplendor, majestad y decoro del culto divino, considerando que celebrándose dicha Sínodo luego después de absuelto dicho concurso, se evitaba el que con motivo de ella quedasen las Iglesias desamparadas (...) el día dos del mes de julio de este presente año que señalamos para la incoación de dicha Sínodo, a las ocho de la mañana”⁴⁷.

Junto con el edicto de convocatoria se adjuntaba una circular con 18 enunciados en los que se enumera todo lo que los sacerdotes debían hacer y el material que debían llevar a la asamblea, al estilo de lo que había hecho en la visita enviando otro cuestionario:

- 1) Leer la convocatoria en la misa de un día festivo.
- 2) Concurrir obligatoriamente a la asamblea.
- 3) Si alguno de los convocados no pudiesen asistir deberían otorgar poder a otro.
- 4) En todas las misas se pedirá y cantará las Letanías de los Santos el por fruto del Sínodo.
- 5) El sacerdote sinodal, la víspera de salir para Trujillo, celebrará una misa solemne con exposición del Santísimo.
- 6) Antes de salir del pueblo dejará un sustituto idóneo y aprobado por esta jurisdicción.
- 7) Llevará una sobrepelliz.
- 8) Envió con prontitud el índice de las memorias de las juntas que le dejó encargados en la visita; si no la tiene deberá hacerla y presentarla.

⁴⁷ *Ibid.*

9) Cada sinodal llevará testimonio del inventario de alhajas y bienes de esa Iglesia y de sus anejos.

10) Información de si en su distrito tiene reliquias de santo/ta.

11) Información de si hay alguna imagen de particular devoción.

12) Ver si es conveniente a sus feligreses que la paga de aranceles no se haga.

13) Información sobre todo lo conveniente al mejor establecimiento y subsistencia del Seminario de Operarios.

14) Ibid.

15) Ibid.

16) Si se ha obligado a construir un rancho en el pueblo para recogerse los indios en los días festivos y Semana Santa, y estando enfermos, con dos alcobas para dormitorios de varones y mujeres.

17) Informe del estado de las escuelas de primeras letras.

18) Informe pidiendo la proclamación de Santo Toribio por patrón de la diócesis⁴⁸.

La apertura del Sínodo estaba prevista para el 2 de julio de 1789. Ya se había publicado la designación de Mons. Martínez Compañón para la diócesis de Santafé de Bogotá -que había hecho Carlos IV y nombrado por Pío VI-, además de estar elegido su sucesor para Trujillo en la persona de don José Andrés Achurra y Núñez del Arco, en diciembre de 1788. Estas y otras complicaciones surgidas hicieron imposible la celebración de la asamblea⁴⁹.

VI. CONCLUSIÓN

El obispo de Trujillo don Baltasar Jaime Martínez Compañón se encontró con una diócesis inmensa donde, en parte del territorio, todavía quedaban grupos dispersos de naturales y núcleos pequeños con evidentes vestigios de la cultura precolombina - idioma, creencias, costumbres, tradiciones y formas de vida-, que se iban transformando

⁴⁸ El 6-VI-1789 comunicaba por oficio la convocatoria del Sínodo y enviaba la circular al Gobernador-Intendente, *Ibid.* AAT, nº 2, Paquete 72, leg. 14; AAT, Exp. K.1.15

⁴⁹ Rubén Vargas Ugarte. "Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón Obispo de Trujillo...", o. c., p. 452.

lentamente por la presencia de europeos, y, fundamentalmente, por el mestizaje intenso con los españoles. Ese fenómeno era más que una mezcla de sangre, porque daba origen a nuevas formas de vida haciendo posible la aparición de otra rica cultura, síntesis de todo lo que se asumía y se mezclaba.

El obispo comprendió en sus visitas pastorales que el camino más seguro de lograr la transformación de la población sólo se podría hacer de forma eficaz y segura juntando a las familias en núcleos de población donde se estableciese una convivencia, un intercambio de relaciones, aprendizaje de habilidades y de técnicas de trabajo. Allí se fundaba una iglesia donde el párroco sería el encargado de ir desarrollando la cristianización y poniendo en conexión a las autoridades con los habitantes. Sobre todo, el obispo comprendió la utilidad de poner en práctica los ideales de la ilustración que radicaba en la formación humana comenzando por la educación infantil de los que luego serían jóvenes y futuros padres de familia con otras ideas.

Eso se lograba con la creación de escuelas infantiles donde los maestros transmitieran los conocimientos básicos sirviendo de apoyo al párroco, colaborando en la enseñanza del catecismo, en los principios básicos de la moral cristiana y de convivencia en sociedad: vida de familia, separación en las casas de padres e hijos, y de hermanos y hermanas, aunque fuesen en estancias muy sobrias, lo mismo que en las escuelas. Por lo tanto, la figura del maestro era clave y el obispo se preocuparía de escoger a las personas adecuadas.

Unido a esto, la formación del clero diocesano y los operarios colaboradores era garantía segura de que ellos serían eficaces transmisores de la fe, por la catequesis, los sermones y el fomento de las prácticas de piedad cristiana. También cuidarían de las costumbres y tradiciones que se formaban y mantenían en los pueblos, y de la convivencia entre los pobladores y relaciones con los núcleos cercanos. Por eso se preocupó de la construcción de seminarios donde se hiciese realidad ese proyecto. Y para la formación moral de los ya ordenados planificó la celebración de un Sínodo donde se revisase la situación religiosa de la diócesis y se hiciese una planificación pastoral práctica según lo visto y estudiado; desgraciadamente no se pudo celebrar.

Creemos que la mejor forma de terminar este trabajo sobre la visita pastoral del obispo Martínez Compañón a su diócesis, que fue un detenido recorrido para ver y conocer la realidad del territorio y de las gentes, donde se unió la obligación de pastor con el interés intelectual de la época que tenía, nada mejor que utilizar el texto de la dedicatoria que hizo a Carlos III cuando le envió el mapa del obispado el 1 de octubre de 1876:

“Para conseguir sus proyectos “lo que únicamente necesita es aumentar y hacer más útil su población, y para conseguirlo, reducir a sus habitantes a

sociedad, dar crianza a la niñez de ambos sexos, impulso a la agricultura y minería, movimiento y acción a su comercio interior y exterior, y que se fomenten así mismo aquellos ramos de industria que siendo útiles a sus provincias no traigan perjuicio a las demás del reino, ni a esa península: cuyos objetos he procurado promover con todas mis fuerzas en mi Visita, y antes y después de ella, como Prelado, como Vasallo del mejor soberano de la tierra, y como miembro de la sociedad, y hermano de los demás hombres, con suceso tan feliz, que además del reedificio o más bien fundación y dotación del Seminario Conciliar [de S. Carlos y S. Marcelo] con las correspondientes cátedras... se han delineado dos casas generales de educación, una de Indios niños, y otra de Indias... y otra particular para Niñas de todas castas de la Provincia de Huánuco, y tres Seminarios de operarios Eclesiásticos...: 41 nuevos Curatos: 14 Poblaciones en que se recogen a vivir socialmente cerca de 20.000 Almas dispersas por los montes: de las que están ya acabadas 5: se han fundado y dotado 42 Escuelas de primeras Letras: construido desde los cimientos 27 Iglesias, sin ningún costo del Real Erario: se han abierto 4 nuevas acequias muy útiles, y demarcado 3 más, y 7 caminos nuevos de unos lugares a otros, y se han instituido algunos Dotes, y suertes de Mulas y Bueyes...⁵⁰.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Documentos

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

AGI, *Estado*, 75, N.109: Visita Pastoral de la diócesis de Trujillo del obispo Baltasar Martínez Compañón.

AGI, *Estado*, 52, N.55: Carta nº 25 del virrey de Santa Fe, Pedro Mendinueta, al Príncipe de la Paz, dando cuenta de la muerte del arzobispo de aquella Iglesia, Baltasar Jaime Martínez Compañón, ocurrida el 17 del mes de la fecha; manifiesta las virtudes que adornaban a este prelado y suplica se remplace con brevedad.

AGI, *Estado*, 57, N. 23: Carta de José Antonio de Loredó y Guendica, presbítero, a Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, pidiéndole solicite de S.M. la licencia necesaria para pasar a España, al objeto de dar cumplimiento a la voluntad de su fallecido prelado, Baltasar Jaime Martínez Compañón, arzobispo de esta metrópoli, quien le dejó encargado de poner en las reales manos sus colecciones de curiosidades de

⁵⁰ *Mercurio Peruano*, XI, 1794, pp. 3-7; AGI, *Lima*, 677, N.7; AGI, *Lima*, 695, N. 23.

naturaleza, planos, libros de su historia, y los documentos y autos de la visita que practicó en el obispado de Trujillo, en el Perú. Santa Fe de Bogotá. 15 septiembre 1797. Corre unido: Minuta de oficio a José Antonio de Loredó, comunicándole que S.M. quiere que entregue a disposición del virrey de Santa Fe para que los remita, todos los papeles pertenecientes a la visita que practicó en el obispado de Trujillo del Perú, como asimismo las preciosidades u objetos de historia natural, libros, planos y demás que dicho arzobispo destinó para S.M., excusando de este modo la molestia de un viaje tan largo. San Lorenzo 12 octubre 1799. Minuta de oficio al virrey de Santa Fe, comunicándole el oficio antecedente, y expresándole remita por sí los objetos. San Lorenzo 12 octubre 1799. Instancia de José Antonio de Loredó y Guendica, presbítero al Príncipe de la Paz?, quejándose de que le han quitado los objetos, planos y demás que había de traer a España por encargo del arzobispo fallecido, poniéndole impedimentos para venir; que a pesar de ello ha verificado el viaje, y solicita se ordene que se haga la remesa en el estado que está. Madrid 8 enero 1800. Con nota y resoluciones marginales. Con resolución marginal. Minuta de oficio al virrey de Santa Fe, recordándole el oficio del 12 de octubre último, y encargándole de nuevo, de parte de S.M., haga cuanto antes la remesa de los objetos dejados por el fallecido arzobispo, Baltasar Jaime Martínez Compañón, sin dar lugar a más dilaciones. Madrid, 25 enero 1800.

AGI, *Lima*, 798: Cartas y expedientes tramitados a través de la Secretaría de Estado y Despacho de Gracia y Justicia y la de la Gobernación de Ultramar (Sección Gobierno, Negociados Políticos y de Instrucción, y Sección Fomento, Negociado Industria): remisión de curiosidades al Jardín Botánico. Años 1789 / 1822.

AGI, *Lima*, 695, N. 23: Carta nº 18 de Francisco Gil de Taboada y Lemos, virrey de Perú, a Antonio Porlier, Secretario de Gracia y Justicia. Remite por separado un cajoncito con un mapa topográfico del Obispado de Trujillo, según copia certificada adjunta, que le dirigió el arzobispo electo de Santa Fe, Baltasar Jaime Martínez Compañón. Lima, 20-VI-1790.

AGI, *Lima*, 677, N.7: Carta de Teodoro de Croix, virrey de Perú, a Antonio Porlier, Secretario de Gracia y Justicia remitiéndole copia certificada de una carta del obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez Compañón, en la que le comunica que le acompaña un cajoncito con el mapa de su Obispado y dos Estados (cuadros). Lima, 27-II-1788.

AGI, *Guatemala*, 948, N.1: Testimonio de las respuestas dadas por los curas seculares del arzobispado de Guatemala en su visita canónica que de sus beneficios hizo el Ilustrísimo Señor Don Pedro Cortés y Larraz del Consejo de su Majestad, Arzobispo del dicho Arzobispado, 1771.

Archivo de Palacio, Madrid (AGP)

Martínez Compañón, Baltasar Jaime (1782-1785), "Trujillo del Perú. Colección original de dibujos y acuarelas enviadas a Carlos III y IV", en *Catálogo de la Real Biblioteca*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1997, Manuscritos, t. XI, vol. I, Sig. II/343-351, 9 vols., pp. 100-115.

Domínguez Bordona, Jesús, "Colección Martínez Compañón del Palacio Real", en *Manuscritos de América*, Madrid, 1935, pp. 197-198, núms. 508-516

Archivo Arzobispal de Trujillo (AAT)

Comunicaciones eclesiásticas

Cuando consultamos el Archivo había unas carpetillas de papel con una cartela escrita a máquina que decía: "Este expediente con otros 10 más fueron mandados por el P. Rubén Vargas en 15 de feb. de 1949".

Exp. Nº 1. 1788-1798. Paquete 54, leg. 10: "La Despedida". Cartas y documentos correspondientes al período que comenzó con la nominación de Mons. Martínez Compañón para el arzobispado de Bogotá hasta el día que el prelado abandonó Trujillo con rumbo a Colombia (1788 - Junio de 1790).

Exp. Nº 2. Año 1789. Paquete 72, leg. 14: Celebración de un Sínodo Diocesano en la capital del Obispado de Trujillo del Perú por el Yllmo. Sor. Obispo de ella Dn. Baltasar Jaime, del Consejo de su Magestad.

Exp. Nº 4. Primer gobierno de este obispado de Trujillo del Perú por el Yllmo. Sor. Dn. Baltasar Jaime Martínez Compañón, Obispo de esta Diócesis, del Consejo de su Magestad. Traídos de Santafé. Una nota moderna dice: 1800. Trujillo. Traidos de Santa Fe (Bogotá). Documentos del I.S. Balthasar Jaime Martínez de Compañón. Importante.

Exp. Nº 7 - C. Año 1780. Copias de Cartas y recursos dirigidos por el Cabildo Eclesiástico al Ilmo. Obispo de la Diócesis de Trujillo, Sr. Dr. Baltazar Jaime Martínez Compañón.

Exp. K.1.14. Desde el 23 de febrero de 1778 a junio de 1790. Primer gobierno del Obispado de Trujillo del Perú, por el Ilmo. Sr. Dr. Baltazar Jaime Martínez Compañón, Obispo de esta Diócesis, del Consejo de S.M.

Exp. K.1.15. Año 1786-1789. Celebración de un Sínodo Diocesano, en la capital del Obispado del Trujillo - Perú, por el Ilmo. Sr. Dr. Baltazar Jaime Martínez Compañón.

Exp. K.1.16. Corresponde al nº 1.

Exp. K.1.17. Año 1789. Copia certificada del oficio cursado por don Fernando Saavedra y Decreto emitido por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Ilmo. Sr. Baltasar J. Martínez Compañón, relativos a la fundación de los 9 pueblos en el partido de Piura, 3 en las

Estancias de Chalaco, Sancos y la Punta; 3 en las Hdas. [Haciendas] de Chipillia, Tampogrande y la Solana, y otros tres en las tierras nombradas las Playas Guallipira y Chamborange sobre reparación de la Iglesia catedral, y otras obras del gobierno del Ilmo Sr. Obispo.

Exp. 2 - C. Año 1790. Borradores y copias dirigidas al Ilmo. Sr. Dr. Baltazar Jaime Martínez Compañón, Arzobispo de Santafé por el Venerable Deán y Cabildo Ecco. de Trujillo. Y otras. Una nota dice: ¡Muy importantes! ¡Históricas!

Archivo Arzobispal de Lima (AAL)

Papeles Importantes, leg. XXIII, exp. 30 (1789): Informe hecho por don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, obispo de la diócesis de Trujillo, acerca de las conclusiones que ha sacado de la visita general personal que realizó en su diócesis. Expone las necesidades y carencias de los curatos y de la gente que los habita.

Banco Continental de Lima

Macera, Pablo; Jiménez Borja, Arturo, e Franke, Irma, *Trujillo del Perú. Baltazar Jaime Martínez Compañón. Acuarelas Siglo XVIII*, Fundación del Banco Continental, Lima, 1977, pp. 48-53 y 38-47. Serie de 120 láminas sueltas -en dos volúmenes encuadernados- adquiridas por el Banco Continental de Lima en 1984 en una subasta en la sala Sotheby's de Nueva York.

Biblioteca Nacional de Colombia

Martínez Compañón, Baltasar Jaime (1782-1785), "Colección original de 127 láminas de mapas relativos al obispado de Perú; retratos en colores y dorados de Arzobispos, Virreyes y otros personajes del Perú; planos de ciudades; cuadros sobre lenguas indígenas", Ms. Fondo Antiguo, Sala de Seguridad, N° de clasificación: RM 216. [manuscrito].

Real Academia de la Historia, Madrid (RAH)

Mata Linares, Benito de la (S. XVIII). Colección documental, vols. LXVII y CVII.

Fuentes impresas

Caicedo y Flórez, Fernando, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias funerales hechas por el monasterio de la Enseñanza de Santafé de Bogotá: a su benefactor y padre el Ilmo. Señor arzobispo de esta Metropolitana D. Baltazar Jayme Martínez Compañón de gloriosa memoria ... el día 18 de Noviembre de 1797*, Imprenta Patriótica, Santafé de Bogotá, 1798.

Croix, Teodoro de, *Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú...*, librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, t. V, pp. 63-66.

Ibáñez, Fray Fermín, *Oración fúnebre, que en las solemnes exequias dedicadas en el convento máximo de san Francisco de Santafé de Bogotá a la feliz memoria del ilmo.*

Señor D. Baltasar Jayme Martínez Compañón, arzobispo que fue de esta metrópoli dixo por sus albaceas y familia el R. Padre fray Fermín Ibáñez predicador general apostólico de la regular observancia de menores el día 27 de noviembre de 1797, Imprenta Patriótica, Santafé de Bogotá, 1798.

Publicaciones periódicas

Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas, Imprenta Real de los Niños Expósitos, Lima: t. I, p. 307; t. II, p. 194; t. VIII, pp. 43, 53, 58, 172; t. XI, pp. 2 y 3-7.

Fuentes secundarias

Amat y Junient, Manuel de, *Memoria de Gobierno,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947, ed. de V. Rodríguez y F. Pérez Embid.

Arellano, Ignacio, y Mara Indurain, Carlos, *El obispo Martínez Compañón. Vida y Obra de un navarro ilustrado en América,* Gobierno de Navarra, Pamplona, 2012.

Ballesteros Gaibrois, Manuel, "El obispo Martínez Compañón, el ultimo ilustrado en América", en Rafel Varón Gabai, y Javier Flores Espinoza (eds.) *Arqueología, Antropología e Historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski,* Instituto de Estudios Peruanos / Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1997.

Benito Rodríguez, José Antonio, *El Seminario de Santo Toribio en la historia (1590-2014). Su trayectoria vital,* Facultad de Teología Pontificia y Civil, Lima, 2015.

Berquist Soule, Emily, *The Bishop's Utopia: Envisioning Improvement in Colonial Peru (The Early Modern Americas),* University of Pennsylvania Press, 2014.

Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier, "El obispo de Trujillo del Perú Martínez Compañón y su obra (1778 - 1788)", en *Temas de Estética y Arte,* XXVIII, 2014, pp. 165-212.

- "Relaciones Geográficas del Perú", en *e-Legal History Review,* 27, 2018.

- "Las cofradías en el Perú virreinal de la Edad Moderna. Legislación e informes privados", en *e-Legal History Review,* 38, 2023.

- "Fidelidad al rey de España de un agustino peruano en vísperas de la emancipación", en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Madrid, 216 / 1, 2019, pp. 85-115.

Cárcel Ortí, M^a Milagros, "Una fuente para la Historia de la sociedad religiosa y civil: Las visitas pastorales", en *Almogaren,* 58, 2016, pp. 11-52.

Cedulario Americano del siglo XVIII, Editorial CSIC, Sevilla, 1977, t. III, ed. de. A. Muro Orejón.

Creelman, Rosanne, *El Perú de Lequanda. Economía y comercio a fines del siglo XVIII,* Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, Lima 2011.

- Claro Valdés, Samuel, "Contribución musical del obispo Martínez Compañón en Trujillo, Perú, hacia fines del siglo XVIII", en *Revista Musical Chilena*, XXXIV / 149-150, 1980, pp. 18-33.
- Collado Mocoelo, Julia, "Los Concilios de América bajo Carlos III", en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Universidad Nacional Autónoma, México, 1995, t. I, pp. 223-240.
- Cordero Fernández, Macarena, "La visita pastoral tridentina en tiempos de Lobo Guerrero, un caso de estudio. Lima, siglo XVII", en *Trabajos y comunicaciones*, 2ª Época, nº 57, 2023.
- Cortés Larraz, Pedro, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Guathemala hecha por su arzobispo...*, Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1958, t. I, pp. 16-17. Nueva edición de julio Martín Blasco y Jesús María García Añoveros, Madrid, 2002.
- Domínguez Bordona, Jesús, *Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII. Dibujos y acuarelas que mandó hacer el Obispo D. Baltasar Jaime Martínez Compañón*, C. Bermejo - Hauser y Menet Madrid, 1936.
- Dunbar Temple, Ella, "Un informe del obispo don Baltasar Jaime de Compañón en el juicio de residencia del virrey Amat", en *DOCUMENTA* II,1,1949-1950, pp. 652-655.
- Egaña, Antonio de, *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio sur*, BAC, Madrid, 1966.
- Feijoo de Sosa, m., *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú*, en la Imprenta Real, Madrid, 1763; ed. facsímil, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, Lima, 1984, 2 vols. Estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena y notas de Jorge Zevallos Quiñones.
- García Añoveros, Jesús María, Situación social de la diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII [sic, XVIII], Universidad de San Carlos, Guatemala, 1980.
- "Cortés y Larraz, Pedro", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XIV, pp. 776-779.
- García Hourcade, José Jesús, e Irigoyen López, Antonio, "Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de Iglesia en la Edad Moderna", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, 2006, pp. 293-301.
- Garrido, José Eulogio, "Homenaje rendido en la ciudad de Trujillo, del Perú, a la vida y la obra de su insigne obispo D. Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda", en *Revista de Indias*, vol. X / 42, 1950, pp. 931-943.
- "Un Obispo humanista en Trujillo a fines del siglo XVIII", en *Revista Universitaria*, II / 3-4, 1953, pp. 1-30.

- Goicoetxea, Ángel, y Martínez, M^a Nieves, “La Botánica y la medicina en la iconografía de Martínez Compañón”, en *La Iconografía de Martínez Compañón*, Institución Príncipe de Viana. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991, pp. 181-186.
- Gómez Canedo, Lino, “Escuelas y colegios para indios en la América Española”, en Alfredo Jiménez Núñez (coord.), en *Actas y memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, Sevilla: ECESA, Sevilla, 1966, vol. 4.
- Gómez de Latorre, Armando, “El Arzobispo Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 81 / 786, 1994, pp. 625-649.
- Groot, José Manuel, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, Casa Ed. de M. Rivas & Cia, Bogotá, 1869, t. II, caps. XXXVII, pp. 47-58, y XXXVIII-XXXIX, pp. 68-94.
- Guibovich Pérez, Pedro, “La educación en el Perú Colonial: Fuentes e historiografía”, en *Histórica*, 172 (2), 1993, pp. 271-296.
- Gutiérrez, Ramón.; Vallín, Rodolfo, y Muñoz, Mireya, “Los Seminarios del Obispo Martínez Compañón en el norte peruano”. *Histórica* (Lima), VIII / 2, 1984, pp. 111-129.
- Hera, Alberto de la, “El regalismo Indiano”, en *Ius canonicum*, XXXII, n. 64, 1992, pp. 411-437.
- Hooker Noguera, S., “La obra de Martínez Compañón: Una propuesta de macrorregionalización del siglo XVIII”, en Lozano Alvarado, Sanie E. (dir.), *Historia General de Trujillo y la Región de La Libertad*, 1. Historia de Trujillo, Fondo Editorial de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, 2012, pp. 319-378.
- Jaramillo de Zulueta Pilar, “Martínez Compañón y Bujanda, Baltasar Jaime”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXXIII, pp. 265-268
- Jáuregui, Agustín de, *Relación y documentos de Gobierno del virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784)*, CSIC, Madrid, 1982, p. 147, ed. y estudio de R. Contreras.
- Jiménez Borja, Artuto, “Coreografía Colonial. Acuarelas mandadas hacer por D. Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda. Siglo XVIII”, en *Revista Cuadernos de Cocodrilo*, 3, nº 5, Junio 1940.
- “Arte popular en Martínez Compañón”, en *Trujillo del Perú. Baltasar Martínez Compañón. Acuarelas. Siglo XVIII*, Banco Continental, Lima 1997, pp. 83-95.
- Lecuanda, José Ignacio de, “Descripción geográfica, de la Ciudad de Trujillo...”, en *Mercurio Peruano*, VIII, 1793, pp. 36-43; 44-51; 52-59; 60-67; 68-71; 76-83; 84-91 y 92-97.
- López Serrano, Matilde, *Trujillo del Perú en el siglo XVIII*, Patrimonio Nacional, Madrid 1976.

- Macera, Pablo, "Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII", en *Revista histórica*, XXIX, 1966, pp. 327-360.
- Martín Blasco, Julio, y García Añoveros, Jesús María, *El Arzobispo de Guatemala Don Pedro Cortés y Larraz*, Ayuntamiento, Belchite, 1992.
- Martínez, Bartolomé, "La educación institucional: las escuelas de primeras letras", en Delgado, Buenaventura (coord.), *Historia de la educación en España y América*, Morata- Fundación Santa María, Madrid. 1994, pp. 175-194.
- Martínez Compañón, Baltasar Jaime, *Trujillo del Perú* [Colección original de dibujos y acuarelas enviadas a Carlos III y IV, Agencia Española de Cooperación Internacional, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1987-1991, 12 vols.
- Martínez Ferrer, Luis y Gutiérrez, José Luis, *Tercer Concilio Limense (1582-1591)*, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima-Universidad Pontificia de la Santa Cruz-Sociedad de San Pablo, Lima, 2017, Acción 4ª, pp. 297-315.
- Martínez Ruiz, Julián, *Catálogo General de Individuos de la R. S. B. de Amigos del País (1765-1793)*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, Donostia-San Sebastián, 1985.
- Marzal, Manuel Mª, "Un directorio norperuano de pastoral de fines del virreinato, 1783", en *Revista Teológica Limense*, VII / 2, 1973, pp. 267-305.
- *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1993, pp. 327-335 y 340-352.
- Navarro Pascual, José, *et al.*, *Vida y Obra del Obispo Martínez Compañón*, Universidad de Piura, 1991.
- Negrín Fajardo, Olegario, *Realizaciones y proyectos ilustrados, en Historia de la Educación española*, UNED, Madrid 2006, pp. 185-226.
- Oberem, Udoldioma, "La obra del obispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, como fuente para la Arqueología del Perú septentrional", en *Revista de Indias*, XIII / 52-53, 1953, pp. 52-53 y 233-275.
- Pazos, A., y Restrepo, Daniel, "Acción de Martínez Compañón en Perú y Nueva Granada", en Arana, I. (ed.), *Los Vascos y América: Ideas, hechos, hombres*, Espasa Calpe, Madrid 1990, pp. 333-341.
- Peralta Ruiz, Víctor, "El virreinato peruano y los textos de José Ignacio de Lecuanda en una pintura ilustrada de 1799", en *Fronteras de la Historia*, 18-1, 2013, pp. 45-68.
- Pérez Ayala, José Manuel, *Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda: prelado español de Colombia y el Perú: 1737-1797*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1955.
- Pino-Díaz, F. del, "La labor 'histórica' del obispo Martínez Compañón en Trujillo a través de su sobrino José Ignacio Lecuanda", en Arellano, Ignacio, y Mata Indurain, Carlos (eds.), *El obispo Martínez Compañón. Vida y obra de un navarro ilustrado en*

- América*, Comunidad foral de Navarra, Fondo de Publicaciones, Pamplona, 2012, pp. 421-508.
- Polo, José Toribio, "Apuntes sobre Trujillo y sus Obispos", en Odriozola, Manuel, *Colección de Documentos del Perú*, Establecimiento de tipografía y encuadernación de A. Alfaro, Lima, 1877, vols. X y XI.
- Puig, Esteban, "Folclor norteño en las acuarelas de la obra de Martínez Compañón", en Navarro, José, *Vida y obra del obispo Martínez Compañón*, Universidad de Piura, Piura 1991, pp. 59-75.
- Ramírez, Susan E., *Al servicio de Dios y Su Majestad. Los orígenes de las Escuelas Públicas para niños indígenas en el Norte del Perú, en el S. XVIII*. Introd. y edición, Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores, Lima 2014.
- Ramírez Adrián, Miguel Justino, *Huancabamba: su historia, su geografía, su folklore*, Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, 1966.
- Restrepo Manrique, Daniel, "La visita pastoral de Baltasar Jaime Martínez Compañón a la Diócesis de Trujillo 1780-1785", en Navarro, José, *Vida y obra del obispo Martínez Compañón*, Universidad de Piura, Piura, 1991, pp. 99-117.
- "Trujillo del Perú en la Biblioteca Nacional de Colombia", en *Reales Sitios*, XXVIII / 107, 1991, pp. 65-68.
- *La Iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790)*, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1992, 2 ts.
- Reverte Bernal, Concepción, "En vísperas de la independencia, dos ilustrados ligados al virreinato del Perú: Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda (1738-1797) y Juan Francisco de la Bodega y Quadra (1744-1794)", en *Philologia hispalensis*, 25, 2011, pp. 147-162.
- Saranyana, Josep Ignasi (dir.), y Alejos, Carmen-José (coord.), *Teología en América Latina*, Iberoamericana, Madrid; Vervuert, Frankfurt, 2005, vol. II/1, pp. 474-490.
- Schjellerup, Inge (ed.), *Razón de las especies de la naturaleza y del arte del obispado de Trujillo del Perú del Obispo D. Baltasar Martínez Compañón*, Museo de Arqueología, Serie Documentos Inéditos, Trujillo, 1991.
- Seminario Ojeda, Miguel Arturo, "Martínez Compañón y la fundación de pueblos en el obispado de Trujillo", en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 17, 1990, pp. 411-418.
- "Itinerario de la visita pastoral del Obispo Martínez Compañón, 1782-1785" en *Segunda época*, 15, 1997, pp. 211-220.
- Solano, Francisco de y Ponce, Pilar. (ed. y textos), CSIC *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1988.

- Tánacs, Erika, "El Concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación", en *Fronteras de la Historia*, 7, 2002, pp. 117-140
- Tineo Primitivo, "Visitas y visitantes", en *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana. Labor organizativa y pastoral del tercer concilio limense*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1990, pp. 465-486.
- Unanue, José Hipólito, *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año de 1795*, Imprenta Real de los Huérfanos, Lima ¿1796?, pp. 105-118 (Intendencia de Trujillo), y 215-226 (Obispado de Trujillo).
- Vargas Ugarte, Rubén, "Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, y Bujanda. Obispo de Trujillo", en *Revista Histórica*, X, 1926, pp. 161-191.
- "Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo", en *Mercurio Peruano*. Revista mensual de Ciencias Sociales y Letras, XXIII / 259, 1948, pp. 421-469.
 - "Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo (Nuevos Estudios)", en *Mercurio Peruano*, XXVII / 303, 1952, pp. 248-258.
 - *Concilios limenses (1551-1572)*, Tip. Peruana, Lima, ts. II, 1952; III, 1954.
 - *Historia de la Iglesia en el Perú*, Imprenta de Aldecoa, Burgos, 1961, t. IV.
- Vega, Carlo, "La obra del Obispo Martínez Compañón", en *Revista del Instituto de Investigaciones Musicológicas Carlos Vega*, II / 2, 1978, pp. 7-17.
- Villegas Torres, Fernando, "El costumbrismo americano ilustrado: el caso peruano. Imágenes originales en la era de la reproducción técnica", en *Anales del Museo de América*, Madrid, XIX, 2011, pp. 7-67.
- Zabía de las Mata, Ana, "Ángel Gorostizaga (1844-1904). El olvidado descubridor del códice Martínez Compañón", en *150 años de una profesión: de anticuarios a conservadores*, Ministerio de Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, Madrid, 2019, pp. 310-322.
- Zumalde Romero, Iñaki, "Baltasar Jaime Martínez de Compañón, en la Universidad de Oñate", en *La Real Sociedad Bascongada y América*, San Sebastián: Fundación BBVA, 1992, pp. 13-22.